

**PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 015 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES**

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 015 de 2023 cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: OCTUBRE DE 2023 “DOTACIÓN BÁSICA PARA MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.”**

Procede a responder las observaciones allegadas al informe definitivo de requisitos habilitantes, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	20/12/2023	Correo electrónico	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. / Edison Javier Soto Ramirez
2	20/12/2023	Correo electrónico	INSERGROUP ISG S.A.S. / Kelly Johanna Tocora Vargas
3	22/12/2023	Correo electronico	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. / Ehida Juliet Ramirez Guina

OBSERVACIÓN No. 1: ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

“Una vez revisado el informe definitivo de requisitos HABILITANTES nos permitimos realizar las siguientes observaciones al informe final de nuestra compañía:

1. *Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero*

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se logra evidenciar los gastos por intereses financieros de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia	NO CUMPLE - SUBSANAR
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a ≥	89.102.708,20	753.613.882,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - SUBSANAR

Mediante oficio remitido el día 14 de diciembre se anexo aclaración solicitada donde el comité evaluador manifestaba no lograr evidenciar los gastos por interés financieros a los cual se aclara que a nota 4.12 de las notas a los estados financieros se especificaba el gasto financiero:

4.12 GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la Empresa. Se incorporan conceptos tales como: financieros, gastos extraordinarios y gastos diversos.

DETALLES	2022	2021	2021
Financieros	80.085.435	28.348.273	31.817.185
Gastos Extraordinarios	21.997.690	7.209.295	14.788.095
Gastos Diversos	1.414.160	19.346.835	(17.834.052)
TOTAL	83.377.811	54.904.403	28.471.228

El mismo el cual ha sido validado por los diferentes comités evaluadores de Fiduprevisora que han tenido los diferentes patrimonios autónomos a los cuales hemos participado durante el año 2023, para lo cual hacemos un recuento de lo que ha analizado por entidad y el los cuales hemos dado cumplimiento a las diferentes evaluaciones financieras que se han realizado a los siguientes procesos licitatorios:

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	2726,2
Activos Brutos SMMLV	1836,0

{fiduprevisora} Comprometidos con lo que más valoras

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a ≥	161.703.770,00	753.613.882,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

2. ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 003 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - BOLIVAR SANTANDER OXI 2023.

Verificación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	2726,2
Activos Brutos SMMLV	1836,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

3. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES - LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023 - PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIONES ESCOLARES MUNICIPIOS SAN FRANCISCO, SAN LUIS, SONSON Y AMALFI (ANTIOQUIA)- ECOLDECEN Y SUMICOL

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	2726,2
Activos Brutos SMMLV	1836,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

4. INFORME DEFINITIVO DE EVALUCIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ALVARADO OBRAS POR IMPUESTOS 2023.

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	2726,2
Activos Brutos SMMLV	1836,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023 PATRIMONIO AUTONOMO ESENTTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	2726,2
Activos Brutos SMMLV	1836,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN LERIDA OXI 2023

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	2726,2
Activos Brutos SMMLV	1836,0

previsora)

Comprometidos con lo que más valoras



Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de Interés	Utilidad operacional/ gastos de Intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. - DOTACIONES COMPUTADORES Y BIBLIOTECAS 2023



Comprometidos con lo que más valoras

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 2.726,15
Activos Brutos SMMLV	\$ 1.836,00

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
NO	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	161.179.664,80	\$ 753.613.882,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

8. INFORME DEFINITIVA DE EVALUCIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 2.726,15
Activos Brutos SMMLV	\$ 1.836,00

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

9. INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - CURUMANI CESAR OXI 2023

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 2.726,15
Activos Brutos SMMLV	\$ 1.836,00

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

10. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023 PATRIMONIO DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUTO SAN ANDRES OXI 2023

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	2726,2
Activos Brutos SMMLV	1836,0

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

11. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES OBRAS POR IMPUESTOS 2023.

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	2726,2
Activos Brutos SMMLV	1836,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12. INFORME DEFINITIVO DE EVALUCIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN LABORATORIOS SUBREGIONES ANTIOQUIA - OXI 2023.

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900727376 - 1
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0
Patrimonio	\$ 921.220.321,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 666.042.218,0
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0
Ingresos Brutos SMMLV	2726,2
Activos Brutos SMMLV	1836,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	1,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	49,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	11,11	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	72,30%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	36,28%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Como se puede observar en doce (12) de trece (13) procesos licitatorios presentados en el año 2023 al mecanismo de obras por impuestos de Fiduprevisora S.A. nuestro balance general, estados financieros, notas a los estados fueron aceptados por los diferentes comités

*evaluadores de los procesos sin que se hallan rechazado por falta de información en los mismos y con los cuales los mismos comités pudieron realizar las diferentes evaluaciones tanto la capacidad financiera y capacidad organizacional, así como los indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos, es por ello que muy amablemente le solicitamos al comité evaluador, dar alcance al informe de evaluación habilitante definitivo y **HABILITAR** nuestra propuesta, dado que no existen argumentos suficientes que impidan no habilitar la propuesta presentada al procesos licitatorio del asunto desde los requisitos habilitantes de orden financiero los cuales se CUMPLEN, según lo exigido en los pliegos y aclarado al comité evaluador en oficio del pasado 14 de diciembre del año en curso.*

Es importante aclarar al comité evaluador que como proponente allegamos dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fijó en el cronograma, las subsanaciones solicitadas y las cuales fueron remitidas vía correo el archivo PDF el día 14 de diciembre/2023 9:44am subsanando en su totalidad lo solicitado por el comité evaluador, al correo electrónico oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co; adjuntamos nuevamente el archivo remitido donde se aclaró los solicitado en los requisitos financieros.



Bogotá 14 de diciembre/ 2023

Señores:
**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 –
2024 OPCIÓN FIDUCIA**

Ref: Licitación Privada Abierta No. 015 de 2023

Por medio de la presente nos permitimos subsanar las observaciones recibidas del informe inicial de requisitos habilitantes.

1. De acuerdo con el ANEXO No. 4 - CARTA MODELO DE CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL-, dentro del anexo se debe indicar de manera expresa la fecha de cierre del proceso, la cual corresponde al 28/11/2023. En tal sentido se solicita ajustar el formato indicando la fecha del cierre del proceso con el fin de cumplir con este requisito.

RESPUESTA: Se remite Anexo 4 subsanado.

2. Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés
No cumple / subsanar

RESPUESTA: Se remite Anexo 2 subsanado

3. Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal EDISON JAVIER SOTO, contador público MARIA ARACELY GALINDO con TP 232517-T.No se logra evidenciar los gastos por intereses financieros de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

RESPUESTA: Se aclara a la entidad que el valor por concepto de gastos de intereses se encuentra desagregado dentro de la nota 4.12 de las notas a los estados financieros entregados con la propuesta, tal y como se muestra a continuación con la imagen tomada de las notas de los estados financieros pagina 28.



www.espaciosurbanos.co
info@espaciosurbanos.co
Av. Carrera 45 #103-40 Of 407
Telefono 601-8089565
Celular +57 350 5143196





4.12 GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las ramas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la Empresa. Se incorporan conceptos tales como: financieros, gastos extraordinarios y gastos diversos.

DETALLES	2 022	2 021	2 020
Financieros	60.065.438	28.388.270	11.817.195
Gastos Extraordinarios	21.897.890	7.209.280	14.758.690
Gastos Diversos	1.414.185	19.345.935	(17.824.852)
TOTAL	83.377.513	54.943.485	28.751.033

28

- Se evidencia para el contador público MARIA ARACELY GALINDO con TP 232517-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/08/2023. Se evidencia para el contador independiente PAOLA RODRIGUEZ con TP 241612-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/08/2023. Los certificados adjuntos no se encuentran vigentes según lo referenciado en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESPUESTA: Se remiten certificados vigentes de los contadores correspondientes.

-

PROPONENTE	NO SE CONTIENE / OBJETO	COMPONENTE	SERVA/ TIPO/ MODALIDAD	INDICACIÓN	REGISTRO FORMALIZACIÓN
PT. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. - CONTRATO No. 9-1-8886-002-2021	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL, Y JURÍDICO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR VAS 2 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 2. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ.	TÉCNICO	SI	Indicador: Para el contrato 9-1-8886-002-2021 teniendo en cuenta que el objeto del contrato suministrado corresponde a MOBILIARIO ESCOLAR, se solicita al oferente allegar documento donde se evidencien los recursos asignados por el contratista ejecutor, con el fin de verificar que la experiencia aportada cumple con las especificaciones de los TIR indicados en el numeral 6.1.1 EXPERIENCIA SIMILAR, NOTA SI.	NO CUMPLE / SUJETAR



www.espaciosurbanos.co
 info@espaciosurbanos.co
 Av. Carrera 45 #103-40 Of 407
 Teléfono 601-8089565
 Celular +57 350 5143196





RESPUESTA: Se remite contrato del proveedor ejecutor y resumen entregado de mobiliario dotado en los municipios beneficiarios.

6.

PT. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. - CONTRATO No. 3-1-98868-003-3021	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: DOTACION MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS ZONA DE LAS SUBREGIONES OCCIDENTE Y SURESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	TÉCNICO	SI	Solicitud: Para el contrato 3-1-98868-003-3021 teniendo en cuenta que el objeto del contrato suministrado corresponde a MOBILIARIO ESCOLAR, se solicita el oferente allegar documento donde se especifiquen los insumos entregados por el contratista ejecutor, con el fin de revisar que la experiencia aportada cumple con las especificaciones de los TDR indicados en el numeral 6.3.3 EXPERIENCIA MÍNIMA, NOTA 6.	NO CUMPLE / SUBANAR
---	--	---------	----	--	---------------------

RESPUESTA: Se remite contrato del proveedor ejecutor y acta de inicio donde se evidencia el mobiliario dotado.

7.

PT. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. - CONTRATO No. 3-1-92732-800-2028	REALIZAR LA INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA SIGUIENTES PROYECTOS: 1. DOTACION DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO EL COPEY - CESAR, 2. DOTACION DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA OLINDA - CESAR, 3. DOTACION DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA - VALLE DEL CAUCA.	TÉCNICO	SI	Solicitud: Teniendo en cuenta que el objeto del contrato suministrado corresponde a MOBILIARIO ESCOLAR, se solicita el oferente allegar documentos donde se especifiquen los insumos entregados por el contratista ejecutor, con el fin de revisar que la experiencia aportada cumple con las especificaciones de los TDR indicados en el numeral 6.3.3 EXPERIENCIA MÍNIMA, NOTA 6.	NO CUMPLE / SUBANAR
---	---	---------	----	---	---------------------

RESPUESTA: Se remite contrato del proveedor ejecutor y inventario entregado de dotación por cada municipio.

8.

PT. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. - CONTRATO No. 3-1-81868-800-3009	REALIZAR EL CONTRATO DE INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CRUZADA EDUCATIVA A TRAVÉS DE DOTACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO	TÉCNICO	SI	Solicitud: Dentro de la documentación suministrada no se evidencia documentos donde reflejara el valor correspondiente para el suministro de mobiliario institucional, como se indica en el numeral 6.3.3 EXPERIENCIA MÍNIMA: "En los contratos cuyo alcance incluya la intervención de estos productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario institucional en el contrato objeto de la intervención. El Proveedor deberá allegar documento (cartón de compra, factura, etc.) que soporte claramente al personal, o, valor, o, monto del componente de intervención de dotación de mobiliario institucional [...]".	NO CUMPLE / SUBANAR
---	---	---------	----	---	---------------------



www.espaciosurbanos.co
info@espaciosurbanos.co
Av. Carrera 45 #103-40 Of 407
Telefono 601-8089565
Celular +57 350 5143196





RESPUESTA: Se remite contrato del proveedor ejecutor donde se evidencia el mobiliario dotado.

Atentamente,

EDISON JAVIER SOTO RAMIREZ
CC 80.068.286 DE BOGOTA

Actúa en nombre propio o en representación legal de ESPACIOS URBANOS
GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S
NIT. 900.727.376-1



www.espaciosurbanos.co
info@espaciosurbanos.co
Av. Carrera 45 # 103-40 Of 407
Telefono 601-8089565
Celular +57 350 5143196



RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Al respecto se encuentra que el oferente indicó que en las notas de los estados financieros estaba desagregado el valor de los gastos de intereses y que esto se encontraba en la nota 4.12.

Al respecto se encuentra que en esta nota se describen en solo los criterios de la imagen como son:

- i) Financieros;
- ii) ii) Gastos extraordinarios y
- iii) iii) Gastos diversos. Pero en esta desagregación no incluyó el ítem de gastos de intereses, el cual podría estar dentro de los gastos financieros, pero no es claro ni seguro.

Los términos de referencia el numeral 6.2.2 son claros en señalar lo siguiente: *“Se deberán presentar junto al balance y estado de resultados, Las notas explicativas de los estados financieros especificando los gastos de intereses. Nota: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente”*. (negrita fuera de texto).

Para la normativa colombiana aplicable el plan único de cuentas cuenta con la categoría 5305 Gastos Financieros la cual está subdividida o desagregada en once (11) categorías diferentes. Dentro de las categorías mencionadas se encuentra 530520 Intereses, incluida como un gasto financiero, que hace alusión a la categoría solicitada.

En el caso particular de este proceso se requirió la información de la cuenta de gastos de intereses de manera precisa, no la de gastos financieros que se presenta de manera agregada y la cual se compone de por lo menos once (11) subcuentas.

El proponente al no allegar la desagregación requerida, ni dar la certificación respectiva, se considera que no subsanó en debida forma, con lo cual se procedió a rechazar.

De otra parte, cada proceso de licitación privada abierta corresponde a unas particularidades, con lo cual no es posible comparar los procesos. El proceso licitatorio diseñado para cada caso puede diferir en sus especificaciones pues corresponde a procesos independientes.

MODIFICA EL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES SI NO X

OBSERVACIÓN No. 2: INSERGROUP ISG S.A.S.

*“De manera comedida, la suscrita en calidad de representante legal del oferente **INSERGROUP ISG SAS**, identificado con NIT 900973970, procedo a presentar la correspondiente observación de acuerdo con lo considerado por el H. Comité en el informe de evaluación definitivo de requisitos habilitantes.*

1. En el numeral 2.1.5.3 "EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO", frente al contrato No 3-1-109044-002-2022, que tiene por objeto "REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTO: "DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", el H. Comité evaluador registró como observación "El proponente presenta certificación expedida por supervisor del contrato de interventoría donde deja constancia de que se recibió a satisfacción el servicio prestado por la interventoría. Con el documento presentado subsana la condición expresada en el numeral 6.3.1 Experiencia Mínima en cuanto a "los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales, que correspondan a " (...). (Pág. 96 de 97) Para determinar la proporcionalidad de los elementos dotados, el proponente presenta certificación expedida por el gerente del proyecto donde discrimina la participación porcentual en 4.8%. (Mobiliario Escolar). El porcentaje restante corresponde a Mobiliario de cocina y menaje, los cuales no se incluyen dentro de la definición de mobiliario institucional definido en la Nota No.2 del numeral 6.3.1 de los términos de referencia. Por lo anterior el porcentaje de afectación al valor del contrato para determinar la proporcionalidad será el descrito para mobiliario escolar. (Pág. 94 de 97)

En ese sentido, es importante traer a colación lo señalado en la Nota 2 del numeral 6.3.1 de los términos de referencia de la licitación de marras, que indica "Nota 2: Entendiéndose por mobiliario institucional, como conjunto de enseres como mesas, sillas, tableros, archivos, muebles de almacenamiento que hacen parte de la infraestructura y facilitan el desarrollo de múltiples actividades; para el objeto de esta contratación será válida la experiencia en interventoría o supervisión de labores en planta de producción de mobiliario de oficina abierta, institucional de hospitales, hoteles y penitenciarias, retail y puntos de venta, educativo y hogar". (Destaca la empresa).

Así las cosas, contrario a lo considerado por el H. Comité evaluador, efectivamente, la suscrita firma interventora, con los contratos allegados junto a la respectiva propuesta acredita la experiencia mínima requerida, los cuales suman un valor superior al 100% del valor del presupuesto.

Lo anterior, por cuanto, en lo atinente al contrato No 3-1-109044-002-2022, tal y como se soportó con las respectivas certificaciones allegadas, efectivamente el presupuesto ejecutado dentro del proyecto corresponde a un 78,5% a mobiliario institucional, discriminado así: "Mobiliario Escolar" 4.8% y "Mobiliario de cocina" 73,7%; lo cual, a su vez, se puede determinar de la oferta económica que se allega para mayor claridad en el presente libelo, donde se visualiza que efectivamente el segmento relacionado con el "Mobiliario de cocina", hace mención verbigracia a "Puesto de comedor, mesón con poceta lavar menaje cocina, mesón con azafates, mesón de trabajo cortar, picar, estufa lineal tres (3) quemadores y estufa enana de un (1) quemador"; enseres que palmariamente se encuentran catalogados como "Mobiliario institucional" en la Nota 2 traída a colación.

Por lo tanto, no existe duda que el porcentaje acreditado en el contrato No 3-1-109044-002-2022, corresponde al 78,5% del mobiliario institucional ejecutado en dicho proceso; sin que por ende, guarde asidero la interpretación realizada por el H. Comité evaluador que únicamente en dicho contrato se acreditó un porcentaje de 4.8% de mobiliario escolar, pues como se soporta el “mobiliario de cocina”, pertenece a la categoría de mobiliario institucional y cumple con los lineamientos establecidos en la Nota 2 de marras, pues de acuerdo a la oferta económica se determina que estos contienen enseres como mesas, sillas muebles etc.

Aclarándose de acuerdo a la certificación allegada con la subsanación siendo congruente con la oferta económica aportada, que el porcentaje del mobiliario de cocina es diferente al menaje de cocina y mobiliario escolar, y frente a cada uno de dichos ítems se ejecutó un porcentaje independiente y discriminado en la documentación aportada en el proceso de licitación en comento.

Consecuentemente con lo descrito, el suscrito proponente solicita al H. Comité dar alcance al informe de evaluación de requisitos habilitantes definitivos, y de manera respetuosa proceder a la habilitación al acreditarse debidamente la experiencia mínima requerida y los SMLMV peticionados.

(fiduprevisora)					
ANEXO No. 11 OFERTA ECONÓMICA					
"Dotación de restaurantes escolares de las sedes educativas de la subregión suroeste del departamento de Antioquia"					
No.	Segmento	Ítem	Cantidad	Valor Unitario a Ofertar	Valor Total
1	Mobiliario Escolar	Estanteria de depósito	86	\$ 385.000,00	\$ 33.110.000
2	Mobiliario Escolar	Punto ecológico tres (3) canecas	81	\$ 377.750,00	\$ 30.597.750
3	Mobiliario de Cocina	Puesto de comedor	406	\$ 1.135.000,00	\$ 460.810.000
4	Mobiliario de Cocina	Mesón con poceta lavar Menaje Cocina	47	\$ 2.100.000,00	\$ 98.700.000
5	Mobiliario de Cocina	Mesón con azafates, distribución alimentos en el comedor	76	\$ 3.150.000,00	\$ 239.400.000
6	Mobiliario de Cocina	Mesón de trabajo cortar, picar, trabajo en la cocina	45	\$ 1.950.000,00	\$ 87.750.000
7	Mobiliario de Cocina	Estufa lineal de tres (3) quemadores	32	\$ 2.650.000,00	\$ 84.800.000
8	Mobiliario de Cocina	Estufa enana de un (1) quemador	7	\$ 1.400.000,00	\$ 9.800.000
9	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Nevera comercial de 300 a 340 litros	28	\$ 2.950.000,00	\$ 82.600.000
10	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Licudadora industrial 4 Litros	13	\$ 1.050.000,00	\$ 13.650.000
11	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Balde plástico 10-14 litros	33	\$ 10.000,00	\$ 330.000
12	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Bandeja plástica grande	146	\$ 8.500,00	\$ 1.241.000
13	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Calderos 49-51 litros	54	\$ 105.000,00	\$ 5.670.000
14	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	104	\$ 25.000,00	\$ 2.600.000
15	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Ollas (aluminio recortado) 9,5-10,5 litros	65	\$ 34.000,00	\$ 2.210.000
16	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	27	\$ 42.000,00	\$ 1.134.000
17	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Olla a presión 10 litros	35	\$ 175.000,00	\$ 6.125.000
18	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Ollita de 3 litro	109	\$ 13.500,00	\$ 1.471.500
19	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Paila diámetro 45 - 50 centímetros	95	\$ 55.000,00	\$ 5.225.000
20	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Canasta plástica de pared sólida	182	\$ 25.000,00	\$ 4.550.000
21	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Jarra plástica 3 litros	167	\$ 11.500,00	\$ 1.920.500
22	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm	112	\$ 85.000,00	\$ 9.520.000
23	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Cucharones y cucharas medidoras de acuerdo con los cursos atendidos, inoxidables y	85	\$ 65.000,00	\$ 5.525.000
24	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Cucharon con orificios en acero inoxidable	104	\$ 15.000,00	\$ 1.560.000
25	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Cucharon en acero inoxidable	104	\$ 15.000,00	\$ 1.560.000
26	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	162	\$ 24.000,00	\$ 3.888.000
27	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Rallador	75	\$ 17.000,00	\$ 1.275.000
28	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Colador de líquidos	75	\$ 45.000,00	\$ 3.375.000
29	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Colador de verduras	99	\$ 45.000,00	\$ 4.455.000
30	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Tabla para picar grande	93	\$ 50.000,00	\$ 4.650.000
31	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Tabla para picar pequeña	68	\$ 30.000,00	\$ 2.040.000
32	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Tenedor mesa	5072	\$ 3.200,00	\$ 16.230.400
33	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Cuchara	5072	\$ 3.200,00	\$ 16.230.400
34	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Plato hondo	5072	\$ 5.800,00	\$ 29.417.600
35	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Pocillo	5072	\$ 5.800,00	\$ 29.417.600
36	Menaje, utensilios y equipos de cocina	Vaso	5072	\$ 5.700,00	\$ 28.910.400
				TOTAL SIN IVA	\$ 1.331.749.150
				IVA 19%	\$ 253.032.339
				TOTAL MÁS IVA	\$ 1.584.781.489

NOTA 1: El valor unitario ofertado deberá tener en cuenta:
 - Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.
 - El bien con el logotipo del Contribuyente, empaque, embalaje, transporte e instalación necesaria para ser entregada en cada sede, en caso aplicar.
 - Entrega de los productos instalados en cada sede educativa beneficiaria y no en la sede principal.

NOTA 2: Durante la ejecución del contrato no habrá reajustes ni reconocimientos adicionales por ningún otro concepto.

(Firma: *Algodora Torres*)
 NOMBRE DEL PROPONENTE: INSERGROUP ISG SAS

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 | PBX: (601) 756 6633 | Barranquilla: (605) 385 4010
 Bucaramanga: (607) 697 1687 Ext: 6900 | Cali: (602) 485 5036 | Cartagena: (605) 693 1611
 Bogotá: (601) 777 0819 | Villavicencio: (608) 683 3751 | Medellín: (604) 340 0937
 Montería: (624) 289 0642 | Pereira: (606) 383 0937 | Popayán: (602) 837 3367
 Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
 Línea Nacional 01 8000 18 05 10
 Bogotá: (601) 756 24 44
 Peticiones o solicitudes:
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Con relación a su respuesta, se aclara al oferente que los Términos de referencia indican en el numeral "6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren

terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales, que correspondan a: a) “Interventoría integral y/o supervisión integral de dotación de mobiliario institucional (...)” y en la “Nota 2: Entendiéndose por mobiliario institucional, como conjunto de enseres como mesas, sillas, tableros, archivos, muebles de almacenamiento que hacen parte de la infraestructura y facilitan el desarrollo de múltiples actividades; para el objeto de esta contratación será válida la experiencia en interventoría o supervisión de labores en planta de producción de mobiliario de oficina abierta, institucional de hospitales, hoteles y penitenciarias, retail y puntos de venta, educativo y hogar.”

Por tal motivo, de acuerdo con la documentación allegada de su parte en la entrega de la oferta no se evidenció el cumplimiento de los requisitos descritos en la nota 2 de los TDR, y por ende se solicitó en la etapa de subsanación lo siguiente:

“De acuerdo con los términos de referencia, el numeral 6.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA, establece que (...) “Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción” (...). Por tal motivo, se considera necesario presentar el soporte la terminación del contrato de interventoría No. 3-1-109044-002-2022, cumpliendo con alguna de las alternativas (A o B) descritas en el numeral 6.3.2 “REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

“Se requiere presentar el soporte del valor de los elementos dotados que pertenezcan a la definición de mobiliario institucional de los TDR, con el fin de determinar la proporcionalidad del valor de los mismos respecto al valor total del contrato.”

Como consecuencia de la solicitud anterior, el proponente allega certificación expedida por el gerente del proyecto donde indican los porcentajes ejecutados de acuerdo con las categorías que lo componen. No obstante, dicha certificación NO desglosa los elementos dotados, con los que se pudieran determinar cuáles hacen parte de la definición de mobiliario institucional indicada en los términos de referencia.

Es importante precisar que la captura de pantalla enviada dentro de la observación donde se desglosan estos elementos no es de recibo dentro de esta etapa del proceso, puesto que la etapa de subsanación del proceso ya finalizó y esta no fue allegada en dicho momento.

Lo anterior se fundamenta en lo establecido en los párrafos 3 y 4 del numeral 5.5 REGLAS DE SUBSANABILIDAD, los cuales indican que: “(...) Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas en archivo PDF o editable de acuerdo con lo solicitado por el comité evaluador, al correo electrónico oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co

No serán tenidas en cuenta las subsanaciones recibidas de manera extemporánea ni las enviadas a un correo electrónico distinto al establecido en el presente numeral.(...)”. Por lo cual en cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia, al principio de igualdad y al principio de selección

objetiva, el resultado asignado al proponente en la evaluación de requisitos habilitantes desde el componente técnico se mantiene.

MODIFICA EL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES SI NO X

OBSERVACIÓN No. 3: LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.

“De acuerdo a la evaluación publicada en el Informe definitivo de requisitos habilitantes por la entidad el día 19/12/2023 LOGIA 3 ASOCIADOS SAS se permite aclarar lo siguiente:


6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La certificación a los estados financieros corresponde al documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos al contratante cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, suscrito adicionalmente por el revisor fiscal que los dictamina en cumplimiento del artículo 38 ibidem, si aplica. Ahora bien, el dictamen a los estados financieros corresponde al documento que da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, de igual manera con lo dispuesto en la ley 43 de 1990 art 50 y 51 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o deroguen.

Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente (Quien certifica los estados financieros, no puede dictaminar los mismos.) Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C. y sus modificaciones.

*Una vez verificada la respuesta de la subsanación por el comité evaluador y el ordenador del gasto LOGIA 3 ASOCIADOS SAS se permite dar claridad en la observación “se evidencia que la contadora que firma la certificación es también la contadora que firma el dictamen a los estados financieros y de esta forma no cumpliendo la normatividad y ley aplicable y con los términos de referencia” LOGIA 3 ASOCIADOS SAS está de acuerdo en que la misma contadora MYRIAM LILIANA CELY BAEZ con numero de cedula 63.498.171 de Bucaramanga con TP. 189543-T firma la **CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** una contadora externa de la organización donde dictaminó como contador público independiente.*

La contadora de la organización quien avala y firma con la representante legal los estados financieros al 31 de diciembre, estado de resultado 31 diciembre año 20227/2021 y las notas a 31 de diciembre de 2022-2021 es SANDRA PATRICIA LARA FUENTES con numero de cedula 23. 912..799 Paz de Rio con TP No 32.373-T contadoras



**INFORME DE AUDITORIA
A DICIEMBRE 31 DEL 2022
A LOS ACCIONISTAS DE LOGIA 3 ASOCIADOS SAS**

Señores:
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA.
Bogotá

REFERENCIA: Licitación Privada Abierta No. LPA 015 DE 2023, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "DOTACIÓN BÁSICA PARA MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Informe acerca de los estados Financieros elaborados bajo normas internacionales de contabilidad e información financiera diciembre 31 del 2022, informe que,

He auditado los estados financieros LOGIA 3 ASOCIADOS SAS, a diciembre 31 del 2022. Dichos Estados Financiero, son responsabilidad de la administración de la compañía, ya que es responsable por la adecuada preparación de los mismos, la cual incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de error es de importancia relativa debido a fraude o error, debe seleccionar y aplicar las políticas contables aprobadas por la junta de socios, debe aplicar las estimaciones contables que son razonables en las circunstancias actuales de la compañía, de esta forma refleja la gestión de la administración.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de contador y lleva a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera y resultado y el resultado de las operaciones del ejercicio. Una auditoría de Estados Financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados financiero, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión de los Estados Financieros que expreso:

a. Auditoría Financiera

Los citados Estados Financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de LOGIA 3 ASOCIADOS SAS a diciembre 31 del 2022 y el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo del año terminado en esa fecha. De conformidad con la normatividad legal vigente en Colombia aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta de socios.

b. Auditoría de control interno y administración de riesgos.

En materia de control interno, teniendo en cuenta mi evaluación efectuada a dicho sistema, conceptué que LOGIA 3 ASOCIADOS SAS, muestra labor en materia de evaluación del sistema de control fue desarrollada selectivamente cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin. Durante el año 2021, fueron oportunamente trasladados a la administración de la entidad, los informes y recomendaciones de control interno resultantes de nuestras auditorías para que se tomaran las medidas correctivas correspondientes.

Adicionalmente, aquellos hallazgos relevantes fueron objeto de seguimiento periódico a fin de validar las acciones adoptadas por la compañía o insistir en las mejoras prácticas necesarias para fortalecer el sistema de control interno y mitigar los riesgos. La responsabilidad de salvaguardar los Activos y mantener los controles internos adecuados que permiten prevenir y detectar Fraudes errores e incumplimientos de leyes o reglamentos, es de la administración de la entidad acerca del control interno bajo los estándares internacionales, debo informar que:

La administración es responsable de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante de acuerdo al decreto 302 de 200, según ISAE (International, Standards on Assurance Engagements). El control interno debe ser independiente del auditor externo y ser la base para la extensión de las pruebas de auditoría para el año de la aplicación que es el año 2022

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 18 53
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



NIT: 900436622-6

Estos controles internos no pueden tener la interferencia del Revisor Fiscal puesto que su papel es evaluar los controles e informar sobre lo adecuado del sistema de control interno, de lo cual dependen las pruebas de auditoria para asegurarme de que los Estados Financieros estén razonablemente libre de errores materiales, bien sea por fraude o error, de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables, razonables en las circunstancias.

c. auditoria de cumplimiento.

Con base en el desarrollo de mis labores de CONTADOR, conceptúo:

- Informo que no tengo conocimiento de algún requerimiento y/o sanciones a las ya nombradas.
- Los pagos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal están presentados al diciembre del 2022 y pagados.
- En cuanto a los otros pagos de terceros tanto del sector financiero como privado durante el año 2022, presentan acuerdos de pago para la cancelación de las obligaciones y hasta la fecha se mantienen excelentes relaciones comerciales.
- La compañía lleva los libros, registros de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable.
- Desarrolla las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la asamblea de accionistas.
- Conserva la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.
- Adopta medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros en su poder.
- Dando cumplimiento a las disposiciones relacionadas con la ley 603 de 2000, informo que el software contable instalado y en funcionamiento de que LOGIA 3 ASOCIADOS SAS, se encuentra debidamente licenciado para su uso, según certificación emitida por la gerencia.

En lo pertinente al archivo la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de acta, la impresión de la información contable y registro de socios se llevaron y conservan debidamente.

d. Obligaciones legales de la entidad en materia contable y financiera.

El decreto 2649 de 1993 que contienen los principios de contabilidad Generalmente aceptados y el decreto 2650 del mismo año, contenido del plan único de cuentas, quedan derogados a partir del 31 de diciembre del año 2013, fecha desde la cual no se siguen presentando estados financieros paralelos, pues las normas internacionales de contabilidad e información financiera deben aplicarse desde el 1 de enero del 2022 de manera oficial. Considero que en general el trabajo realizado por la entidad en relación con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera cumple los requisitos legalmente establecidos.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados Financieros fundamentada en mi auditoria la cual es limpia y sin salvedades. Mi trabajo como CONTADOR se limitó a la verificación del informe de gestión con e alcance mencionado o en este mismo parágrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir del registro contable de la compañía.

Atentamente

Se expide en Bogotá a los (28) días del mes de noviembre del 2023.

Cordialmente,

EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA REPRESENTANTE LEGAL 1.118.537.436 Yopal

MRYAM ULIANA CELY BAEZ CONTADOR T.P.N° 189543-T



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2022

ASAMBLEA GENERAL

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS

Nosotros **EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA** como representante legal y *miriam lilliana cely* contador público certificamos que:

Hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de la situación financiera comparativo, Estado de Resultados integral comparativo, estado de cambios en el patrimonio y Estado de Flujos de efectivo con sus respectivas notas que forman parte integral de la información financiera a diciembre 31 de 2022 de conformidad con la Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015, Anexo 1 Núm. 16, Anexo 2 Núm. 3.3 y Anexo 3 Núm. 3.8. y las Normas internacionales de Información Financiera incluyendo sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos. Los procedimientos de valuación y valoración reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2022; así como los Resultados de sus Operaciones y que:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,

- 6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- 7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- 8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los catorce días (14) días del mes de diciembre del 2023

Cordialmente


 EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA
 REPRESENTANTE LEGAL
 1.118.537.436 Yopal


 MIRYAM LILIANA CELY BAEZ
 CONTADOR
 T.P. Nº 189543-T



VEJELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

94846024683080E6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público MYRIAM LILIANA CELY BAEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 63498171 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 189543-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Una vez revisada la observación, los términos de referencia y el informe definitivo de requisitos habilitantes, no procede la observación y se mantiene lo establecido en el informe. Como bien cita el proponente en su observación al hacer referencia al artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que establece que “El representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros deberán certificar aquellos que se pongan a disposición de los asociados o de terceros”. En tal sentido es claro concluir que el representante legal y el contador son los llamados, por un lado, a preparar y firmar los estados financieros y por otro a certificar tales estados financieros, y no el contador externo. Ahora bien, hagamos también referencia al artículo 38 de la Ley 222 de 1995 que establece lo siguiente: “Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas”. En tal sentido es claro concluir que el contador que prepara los estados financieros NO es el llamado a dictaminar tales estados financieros.

A su vez el proponente en su observación da validez y asevera correctamente que MYRIAM LILIANA CELY BAEZ con número de cédula 63.498.171 de Bucaramanga con TP. 189543-T firma la CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS evidenciando de esta manera que no se da cumplimiento a la ley.

En razón a los argumentos expuestos, se mantiene la evaluación y lo establecido en el informe. Adicionalmente, en el pliego se incluyó de manera expresa la nota “**Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente (Quien certifica los estados financieros, no puede dictaminar los mismos.) Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C. y sus modificaciones.**”, la cual es en cumplimiento de lo preceptuado en la ley 43 de 1990 en sus artículos 50 y 51.

MODIFICA EL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES SI NO X

OBSERVACIÓN No. 3: LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.

“De acuerdo al pliego de condiciones “Concurso de méritos abierto LPA 015 DE 2023 LOGIA 3 ASOCIADOS SAS se permite realizar la siguiente observación. verificada la evaluación para la oferta, como oferente solicitamos de manera respetuosa sea aclarado y/o corregido la acreditación de la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, ya que dentro del pliego de condiciones ya que en la subsanación se presentó otra experiencia para poder darle cumplimiento a lo solicitado por la entidad.

Con lo descrito anteriormente, solicitamos al ordenador del gasto y al comité evaluador, tenga en cuenta la información suministrada en la subsanación para acreditar la experiencia del oferente LOGIA 3 ASOCIADOS SAS. Debido a que la información fue aportada en la propuesta.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Dando respuesta a su observación, se aclara al oferente que de acuerdo con los TDR numeral 5.5 REGLAS DE SUBSANABILIDAD, las cuales indican que: "(...) *Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje o relacionados con la falta de capacidad no podrán ser objeto de subsanación, por lo que deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta. Con ocasión de la (s) solicitud (es) de subsanación para habilitar la propuesta, o de aclaración o explicación, los proponentes no podrán modificar, **adicionar** o mejorar sus ofertas. (...)*". En concordancia con lo anterior como se indica en los TDR numeral 6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA, Nota 6. En donde se indica que: " *Sólo se verificará la cantidad requerida de contratos y en el orden de inscripción realizada por el oferente en el Anexo No. 6, definido para registrar la experiencia del proponente. Si alguno de los contratos relacionados no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia, se continúa la revisión del contrato siguiente en el listado y así sucesivamente, si el proponente relacionó más contratos.*" Y en el numeral 6.3.2 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA., párrafo 7 que indica: " *En ningún caso el Proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia técnica requerida, ya que no serán tenidos en cuenta, de estos solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.*"

Por lo anterior el contrato adicional aportado por el oferente en la etapa de subsanación no se tuvo en cuenta y solo se procedió a hacer la revisión a las subsanaciones de los contratos válidos entregados en la fecha de cierre del proceso, es decir, los contratos I-B-028-2015 e I-B-018-2016, los cuales de acuerdo con la revisión de proporcionalidad en el componente de dotación institucional como lo indican los TDR, suman un valor certificado en SMMLV de 202.22 lo cual da como resultado que el El proponente no cumple con la condición descrita en el numeral 6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA " *Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.*". De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que para la presente LPA, el presupuesto estimado es de 384,06 SMMLV, el proponente no está habilitado técnicamente.

En razón a lo anterior se mantiene la evaluación y lo establecido en el informe definitivo de requisitos habilitantes.

MODIFICA EL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES SI NO X

El presente documento es expedido y publicado a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.

PUBLIQUESE,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS OBRAS POR IMPUESTOS 2022-
2024 OPCIÓN FIDUCIA**

Revisó y aprobó: Manuel Alejandro Díaz Olivella– Profesional Jurídico obras por impuestos 

Revisó y aprobó: Francisco Andres Silva Otero, gerente obras por impuestos Ecopetrol S.A.